



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



PROCESO SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES

Código: FCQ-P10; Versión: 01; 15 de enero de 2017

FCQ-P10 PROCESO SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Coordinador de calidad FCQ Mario Bermeo	Subdecana Dra. Beatriz Vargas	Decano/a FCQ Dra. Isabel Fierro
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



PROCESO SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

Código: FCQ-P10; Versión: 01; 15 de enero de 2017

PROCESO	Proceso de Seguimiento de las prácticas pre-profesionales
MISIÓN	Realizar la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas.
ALCANCE	Estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas
PROPIETARIO	Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera
USUARIOS	Director de Carrera, Coordinador de PPP, Docente tutor, Tutor de Empresa, Estudiante, Coordinador de Vinculación de la Facultad.

PROVEEDOR	ENTRADA	DESCRIPCIÓN	SALIDA	CLIENTE
Proceso de diseño curricular Proceso de matrículas Gobierno (CES, CEAACES) UCE Organizaciones públicas y privadas	Perfil de egreso y macro, meso y micro currículo. Estudiantes que cumplen el perfil requerido. Legislación. Estatutos, políticas, instructivos, normas. Necesidades y plazas de prácticas	Designar Coordinador de PPP de la carrera Realizar programa de PPP de la Carrera Gestionar Convenio/ acuerdo/carta de compromiso Designar docentes tutores Realizar plan de PPP Gestionar actividades del estudiante Evaluar PPP el estudiante Emitir certificados de horas PPP Realizar informes	Informe de cumplimiento de prácticas pre-profesionales y registros de respaldo Aprendizaje del estudiante Certificado de horas de cumplimiento de PPP	Autoridades Organizaciones de prácticas pre-profesionales Proceso de diseño curricular Estudiante Titulación Proceso de evaluación interna y CEAACES
DOCUMENTOS DE REFERENCIA			RECURSOS	
Constitución de la República, LOES; Reglamento General de la LOES, Ley Orgánica de Educación Superior, LOSEP, Código del Trabajo, Reglamento del Régimen Académico CES-2014; Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, Estatutos Universitarios, Políticas, Reglamentos.			Personal, recursos informáticos, suministros de oficina, recursos económicos.	

DOCUMENTOS DEL PROCESO			
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
FCQ-P10	Proceso de seguimiento de las PPP	FCQ-P10-F01	Programa de PPP
FCQ-P10-F02	Convenio/acuerdo	FCQ-P10-F03	Plan de PPP
FCQ-P10-F04	Actividades del estudiante	FCQ-P10-F05	Evaluación de desempeño del estudiante por el tutor de la institución de practicas
FCQ-P10-F06	Evaluación de satisfacción del estudiante	FCQ-P10-F07	Informe del tutor de la carrera
FCQ-P10-F08	Certificado de PPP	FCQ.P10-F09	Informe de Coordinador de PPP de la Carrera

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
FCQ-P21-F01	Asistencia a eventos		

INDICADOR	Seguimiento de prácticas pre-profesionales (D1.6)
DESCRIPCIÓN	Este indicador evalúa que la carrera realice el seguimiento a los procesos de prácticas pre-profesionales. El período de evaluación corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o al último año concluido, antes del inicio del proceso de evaluación.
ESTANDAR	La carrera debe gestionar convenios con instituciones afines a la carrera y, planificar el control, seguimiento y evaluación de las prácticas pre-profesionales en actividades afines o coherentes con el perfil de egreso o con el área profesional.
FÓRMULA DE CÁLCULO	ALTAMENTE SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia. SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos. POCO SATISFACTORIO: La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos. DEFICIENTE: La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado
RESPONSABLE	Coordinador del proceso de prácticas pre-profesionales
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral